



**GES PROFIT S.A. S.G.I.I.C.**



Madrid, 19 de junio de 2002

C.N.M.V.  
Dirección General de Entidades de Valores  
Pseo. de la Castellana, 19  
Madrid 28046

Muy Sres. nuestros,

Por la presente rectificamos una errata producida en la comunicación del hecho relevante con fecha 10 de mayo de 2001 y registro de entrada 37096, correspondiente a la reducción de la comisión anual de gestión sobre patrimonio de Profit Dinero FIAMM. Tal y como se indica, la comisión sobre beneficios no se ha modificado y se mantiene en el 2,5%, siendo por tanto incorrecto el 5% que se menciona en la comunicación. El resto del documento es correcto, siendo la nueva comisión anual sobre patrimonio el 0,25% en lugar del antiguo 0,5%.

Atentamente,

Gesprofit, S.A. S.G.I.I.C.